

# LA MITAD DEL CIELO – HALF OF HEAVEN

## UNA HISTORIA FEMENINA DEL ARTE A FEMALE HISTORY OF ART

### DESNUDAS EN LOS MUSEOS

No hubo otra entrada para la mujer en el arte que la de la exhibición de su cuerpo desnudo en las paredes de los museos: 5% artistas femeninas, 95% desnudos femeninos.

¿Las mujeres deben estar desnudas para poder estar en el Museo Metropolitano? *Do women have to be naked to get into the Met Museum?* Lema del grupo Guerrilla Girls contra la discriminación de la mujer en el Arte, su papel de musa y no creadora, reflejando la vision masculina y no la suya propia.

Las mujeres han sido y siguen siendo las grandes ausentes de la historia, de cualquier historia. Los pocos nombres femeninos que aparecen en ellas no es como mujeres sino como símbolos de ideas: Eva, María, Raquel, Judith..., Sherezade, Ginebra, Penélope, Dulcinea o Ana Karenina. Las mujeres como hembras del género humano siempre han sido tratadas como objetos, a veces del deseo, pero la mayoría de las veces como simples objetos de uso; para el trabajo, la venganza o el lucimiento de sus esposos. A veces ese lucimiento llevaba a los maridos o a los padres a darles una educación en las artes, aunque también con restricciones. No es pues de extrañar que tantas veces se pregunte ¿por qué no ha habido grandes mujeres artistas? aunque la pregunta correcta es más bien, ¿por qué no están en la historia? La historia de las artistas es la historia de la mujer en cualquier profesión.

Si volvemos la mirada a la antigüedad clásica, los testimonios nos cuentan que, por ejemplo, en Roma a las escuelas acudían tanto niños como niñas, ricos como pobres, pero sólo hasta los doce años. A partir de ahí sólo varones ricos seguían los estudios bajo la vara tutelar de un "gramático". Poner un preceptor a una hija, para que le enseñara los clásicos, era algo excepcional. Hay que tener en cuenta que al salir de la escuela podían ya estar casadas, aunque sin consumir el matrimonio, y a los catorce años ya se les consideraba adultas. Como adultas debían mostrarse púdicas y reservadas, en palabras de los clásicos, y como a la bella durmiente se les asignaba una rueca, símbolo temporal de mucho trabajo y poco ocio. No es ajena esta situación a la mujer de hoy, en muchos más países de los que nos gustaría y en muchos sectores deprimidos de nuestros propios países. A la mujer se le adjudica la crianza pero no la enseñanza de los niños, explícitamente prohibida por San Pablo, por lo tanto, no es menester su educación, por esta y otras razones, como el hecho probado de lo fácil que es dominar al ignorante.

Esta falta de educación generalizada no significa que no hubiera artistas en la antigüedad, Plinio habla de algunas y el hecho de que Cicerón, Juvenal o Claudio moralicen acerca de ellas es signo de que siempre ha habido artistas mujeres. Pero si alguna mujer canta, baila o danza (las tres artes van siempre unidas) se alabará su talento insistiendo todo lo posible en que además son honestas. Hasta tal punto llega esta necesidad de honestidad que los padres o maridos se hacen responsables de esa actividad y así finalmente la capacidad de creación artística de una mujer es mérito del hombre que le permite ejercitarla y que, o más bien, porque ha tenido el mérito de enseñarla. Se supone que la adolescente que se toma por esposa es virgen en todos los sentidos, está 'por hacer' y si posee capacidades ya las descubrirá y adiestrará el marido. Así que, en última

instancia, el mérito es siempre suyo. Por ejemplo, la madre de Séneca se vió impedida en el estudio de la filosofía por su marido pues creía que era el camino del libertinaje. Y Plinio habla de un amigo cuya mujer era muy encomiada por sus artes epistolares. En ambos casos el mérito de la "buena crianza" es del marido.

No es de extrañar, por tanto, que las referencias que tenemos sean tan escasas y poco explícitas. Plinio, Boccaccio y Vasari son las fuentes principales y en sus textos aparecen cinco mujeres en la antigüedad, Timare, Irene, Marcia, Iea de Cícico y Olimpia, a ésta última se la conoce porque fué maestra de un hombre, Autobulo y a Iea, Plinio le dedica cinco de las nueve líneas en las que resume su historia y descripción. Todos estos autores insisten en la virtud ya mencionada y en lo extraño de su capacidad. Desde Plinio, las mujeres ocupan el apartado de Artistas Menores. La única función pública que desde aquí se le permite a la mujer es la de repartir misericordia entre los pobres. Estoy segura de que a nadie le suena antiguo lo que estoy diciendo, son cuestiones que pertenecen al consciente colectivo, que se dan en la actualidad. Estas restricciones son genéricas, aunque todavía no tienen nada que ver con la sexualidad

Por lo general, para imaginar cómo le fué a la mujer en el pasado no hace falta acudir a la historia y a los archivos de documentación, es suficiente con deconstruir la imagen que de ella aparece en la pintura y el tratamiento que se le da en la escultura., es tan obvio que resulta difícil de ver.

La imagen de la mujer comienza como Madre-Tierra y diosa de la fertilidad, o al menos así se interpreta la figura de la Venus de Willendorf del paleolítico, y no será hasta el Renacimiento cuando se inicie la aproximación a la perfección física, las proporciones matemáticas, el orden y la nobleza del contorno. Vemos como antes de llegar al medievo las mujeres estamos ya en una edad oscura, no merecemos ser registradas en la historia del arte porque somos artistas menores. Esta situación cambia en cierto modo en la Edad Media, pero es una época que sigue siendo oscura en cierto sentido, el trabajo artístico es anónimo y la investigación tiene que ser indirecta volcando nuestro interés hacia la arqueología de lo cotidiano, al análisis de los espacios públicos y privados, reductos respectivos del hombre y de la mujer. Según todos los testimonios esa situación se mantiene hasta el año 1300.

Pero en la Edad Media concurren una serie de circunstancias -alza del nivel de vida, distanciamiento de ricos y pobres, mayor población femenina que masculina,...- que llevan a la mujer al campo laboral y artístico. El excedente de mujeres en el reparto de los géneros, hace que las mujeres que no encuentran marido, y que no tienen suficiente dote como para hacerse religiosas, entren en el mundo laboral incluido el artístico. La situación de la mujer deja su homogeneidad y veremos como es distinto ser esposa de un hombre adinerado, monja o mujer de un hombre que pertenezca a un gremio. En el primer caso el tiempo de ocio y la ocasión de pecado es mayor -en la casa conviven familia, huéspedes y amigos, la importancia de la fortuna se mide por el número de habitantes que la casa alberga y no hay que olvidar que el amo de la casa ostenta un estatus público que depende exclusivamente de la conducta privada de la mujer; el honor. Es a estas mujeres a las que se dedica los textos morales y de conducta, es a ellas a quienes San Buenaventura aconseja 'oración y silencio interior mientras se trabaja y rezos en la cámara privada' para librarlas del deseo incontenible que se les supone desde Eva. En España, en la Edad Media, surgen las casas de arrepentidas que los maridos con desavenencias conyugales utilizan para internar a las esposas hasta que se 'curaban', es decir hasta que

consideraban que ya no peligraba su honor. Las tareas permitidas a estas mujeres eran el hilado, bordado y diseño de ropa y decoración, tanto eclesial como laica, y el canto.

Las mujeres trabajadoras lo hacen dentro y fuera de casa y así lo testimonian los reglamentos gremiales donde no parece que hubiera restricciones de género excepto en casos concretos lo que hace suponer que fuera de ellos tenían libertad laboral. Libertad que, como ahora, suponía una doble jornada laboral. Es una clase social sin sirvientes y la mujer es responsable del oficio de la casa y de ayudar al marido en el trabajo. En el momento en el que se integran en la estructura económica adquieren el derecho a heredar y a los privilegios derivados. La viudedad se asume como un estado temporal que se mantiene hasta que los hijos crecen o la mujer se vuelve a casar. En realidad que los gremios aceptaran a la viuda de un maestro en el trabajo se debía más a la defensa de los intereses del difunto gremiado que a la liberalización de las leyes, era un modo de esperar a que el hijo creciera y se hiciera cargo de la maestría, pues una viuda sin descendencia no era considerada como tal y tampoco si carecía de hijos varones, la viudedad le duraba en ese caso un año. También esto pertenece al consciente colectivo actual. Recuerdo que de niña saltábamos a la comba cantando una canción cuya primera estrofa dice;" en Sevilla a un sevillano la desgracia le dió Dios, de siete hijos que tuvo y ninguno fué varon..." Los derechos dependían también del oficio, aquellos que necesitaban menos periodo de aprendizaje o que estaban ligados al quehacer femenino, como el bordado y tapizado derivados del oficio de la rueca, eran menos restrictivos. No es el caso de las artes plásticas que requerían y requieren un aprendizaje prolongado y una dedicación exclusiva, vetados a la mujer por estas razones prácticamente hasta el siglo XIX, no ya por prohibición sino por matrimonio y parto. Sin embargo, si que parece registrarse el trabajo femenino en la iluminación de textos, un arte que se desarrolla en los conventos hasta el siglo XIII y que empleaba a algunas mujeres laicas. No hay, pues, una clara división de los géneros. Las posibilidades de la mujer oscilaban entre la libertad de acción y la marginación, dependiendo del talante de un padre, marido o hermano. No es de extrañar la aparición de los monacatos, lugares donde las mujeres podían dedicarse a cultivar el intelecto y a ejercer el poder que se les niega fuera y tampoco es de extrañar que el hecho de irse al convento llegará a ser, en algunos casos, un signo de inconformismo.

El origen del monacato femenino en la Europa Occidental es del 512 cuando el obispo Casarius funda el Convento de Arles para su hermana Caesaria, " Entre salmos y abstinencias, vigiliás y lecturas, dejemos que las vírgenes de Cristo copien bellamente los libros sagrados" dice el obispo. Es como si dijeran 'demosles un convento, que manden y que nos dejen tranquilos, nosotros a nuestras guerras!' Y ahí empieza una tradición de mujeres ilustradas y de conocimiento que sin embargo debían seguir la Regla de San Pablo que prohíbe la enseñanza a las mujeres. Lo de los conventos no estaba tan mal ya que hasta el 787, Segundo Concilio de Nicea, no tenían tampoco restricciones de género. La Regla de San Benito llegó a fundar conventos mixtos en donde monjes y monjas vivían en común. Fué el mentado Concilio el que abolió dichos conventos (luego se sumaría la Reforma inglesa del siglo X) y es que las reuniones eclesiales han sido siempre nefastas para la mujer. Pero en el siglo VIII encontramos abadesas poderosas y cultas, de familias nobles, dirigiendo escribanías e iluminando manuscritos y la mayoría se encuentran en Alemania por la influencia del Imperio Otomano.

A partir del siglo XIII la situación laboral vuelve a cambiar la población se va igualando y aparecen hombres en los talleres de tapicería y posteriormente se establecen collas de bordadores que trabajan a domicilio, bordadores trashumantes que excluyen toda participación permanente de la mujer que no puede en esas condiciones atender la casa y la crianza. Poco a poco van desapareciendo los modos simbióticos de producción y se van clarificando los límites entre lo privado y lo público que en la Edad Media no están muy definidos.

Es obvio que la mayoría de las mujeres que trabajaron dentro y fuera de los conventos permanecen en el anonimato y que apenas quedan objetos concretos que analizar dado el carácter perecedero de los materiales que trabajaban, pero la historia registra algunos nombres y datos biográficos de mujeres destacadas de alto rango. Y la imagen plástica ha dejado constancia del trabajo de la mujer en todos los ámbitos, desde pescadora, músico o pintora a guerrero o mason, tareas todas que equerían de un aprendizaje, de una educación.

Ambigua la situación de la mujer entre los siglos IV y XIV. Por una parte, tanto nobles como plebeyas trabajan con y como los hombres, por otra parte se las excluye y margina. Por un lado se les da poder, por otro se las considera propiedad del hombre. Se les da libertad de movimientos pero también, poco a poco, se les va encorsetando. Es un periodo en el que filósofos y moralistas discuten a menudo el tema de la mujer y su estatus apropiado en la sociedad, como ocurre siempre que padecemos un periodo de turbulencias filosóficas. Es exactamente lo que ocurre en la actualidad, se supone que la mujer ha alcanzado la igualdad de derechos laborales, pero la cuota del 25% es un signo de lo contrario, hoy también se debate mucho el tema de la mujer, tanto desde el discurso social como desde la iglesia y por lo que ha ocurrido en el último Sinodo de Obispos de Roma no hay mucha diferencia entre aquellas señoras y nosotras. Vivimos tiempos de crisis intelectual, económica, política y social y, si la historia es realmente cíclica, deberíamos prepararnos para un re crudimiento de las restricciones, pues hasta ahora así ha sido, dicen los historiadores, al menos desde el siglo XIV. En España lo podemos ver en lo que ocurrió en la Barcelona de 1650-53, tras la peste, en las consecuencias de la postguerra. Es lógico, las crisis sociales son crisis familiares y cuando falta el cabeza de familia, la mujer ocupa su lugar y su estatus. Yo no estoy muy segura de que lo hasta ahora logrado sea muy irreversible. Las restricciones que se le van imponiendo a la mujer estan ya totalmente reguladas en el Concilio de Trento (3.12.1563), la época en que la inquisición vela por el 'decoro' a través de los 'veedores'. Durante este siglo se queman más mujeres de las que uno pueda imaginar y los testimonios que deja la Inquisición contienen unas descripciones de torturas y violencias fisico-psiquicas que dejan el cine de visceras, tan de moda hoy, a la altura de los dibujos animados (se punzaba el cuerpo con agujas largas por todas partes para buscar el 'punto satánico' por ejemplo) y es que el cuerpo de la mujer le era ajeno. Si era virgen pertenecía a Dios quien tenía el derecho de llagarlo haciendole una gracia, y si era casada pertenecía al marido. En caso de posesión pertenecía al diablo y había que arrebatarselo por la fuerza. En el Paraíso Perdido de Milton (1667) Eva invoca a Adan en estos términos "Oh tú mi guía y señor, mayor que yo. Oh de mi vida fuente, amado árbitro mío, de tu labio siempre dependeré: Dios así lo quiere. Tu ley es Dios, la mía eres tú". Y Catalina de Aragón se dirige en los mismos término a Enrique VIII en la obra de Shakespeare. Pero el discurso sobre la condición femenina no está zanjado y aunque en lo teórico los textos siguen siendo de una misoginia espeluznante, a veces irrisoria,

el Renacimiento concede por primera vez a la mujer el estatus de ser humano concediéndole el alma, algo que hasta entonces sólo poseían los hombres libres. La diferencia entre los textos humanistas y la teología medieval reside en la pretendida base científica de los mismos. Claro que la ciencia era lo que era, una clara muestra del poder eterno de los prejuicios. Así por poner un ejemplo veamos un caso de locura filológica que relata Romeo De Maio; "se toman como dogma los significados de los términos foemina y mulier. Eva y mulier significan desgracia y molicie, así aparece en las ETIMOLOGIAS de Isidoro de Sevilla. Por otra parte la comparación vir-mulier conduce a virtus y a mollities, la fuerza por un lado la debilidad por el otro. Si acudimos a Boccaccio nos lo encontramos comparando hembra y mujer y llegando a la conclusión de que llamarse mujer es una apropiación indebida de las hembras que se "llaman mujeres sin serlo" pues la única verdadera mujer es la Virgen Maria. Y es que según Bernardino de Feltre "Mujer significat dominam, las mujeres de bien saber ser domine mundi saben refrenar la carne et mundumsunt verdaderas mujeres. Ista es mujer, pero ille, que habent tot vanitates, sunt hembras." No he podido resistirme a una cita tan esplendida. Y tampoco a la locura que sigue; " El Martillo de las brujas partía del etimon para inculcar en los jueces el deber de la sospecha. Porque, como se les dice, mulier significa flaqueza moral y femina, falta de fe. En un manual para confesores se realizó el acróstico de mulier; M es el mal de los males; U, que se asociaba con V, vanidad de las vanidades; L, lujuria de las lujurias, I, ira de la ira; E, Erinias de las Erinias, es decir la Furia; y R. ruina de los reinos". (De Maio, Mujer y Renacimiento, Madrid, Mondadori, 1988, pp.73-4). Y esto se dice en una época en la que en Europa reinan bastantes mujeres, hay místicas como Teresa de Avila y magníficas oponentes intelectuales como Christine de Pisan. Tampoco todos los teóricos piensan de esa manera, Erasmo ironiza en sus textos acerca de estas cuestiones. No obstante es una etapa histórica decisiva para el futuro de la condición femenina, la discusión se centra en la comparación del papel social de la mujer bíblica, griega y romana y sobre todo en las contradicciones derivadas del Génesis y de San Pablo cuyos textos serán contestados, contra la Inquisición, por Argula von Grumbach y Teresa de Avila. El primer clamor en defensa de la libertad de expresión, o del derecho a la palabra por parte de la mujer. Es el momento en el que la idea de inferioridad biológica de la mujer se convierte en inferioridad ética y las mujeres ilustres se convierten en excepciones a la regla, lección moral y muestra del peligro de ser ilustres. Cuando los autores aceptan las cualidades de las mujeres lo hacen convirtiendo a éstas en hombres, Boccaccio, por ejemplo, también Platón o Aristóteles quien en su Poética dice ..."es posible que exista una mujer buena, e incluso un esclavo, aunque quizá la mujer es un ser inferior y el esclavo un ser completamente vil. La segunda que sea adecuado; pues es posible que el caracter de una mujer sea valeroso, pero no es adecuado a una mujer ser tan valerosa e inteligente". (Poética cap. XV). Así nos encontramos a los autores del tiempo, lease Luis Vives o Castiglione, por poner dos ejemplos, haciendo incapie en la conveniencia de vetar a la mujer ciertos saberes -matemáticas, retórica, ciencias, historia, lógica y gramática- todos aquellos que supusieron grandes avances en la pintura de la época. Las mujeres deber ser cultas, refinadas, buenas conversadoras y hábiles en el manejo de instrumentos musicales, pero su cultura debe salir de la lectura de la Biblia, no de Ovidio. En definitiva deben ser buenos adornos para los hombres de buena posición que las poseen. Si a esto añadimos la aparición del comercio que acentúa la separación entre vida pública y privada y la simultánea transformación del arte en Arte con mayúsculas separado por primera vez de la

artesanía, siempre con minúsculas, lo que supone colocarlo en el ámbito de lo público, nos encontramos con el inicio de la auténtica parálisis del desarrollo intelectual de las mujeres. El cambio de estatus del artista hace las cosas más difíciles para la mujer. Alberti uno de los artífices de este cambio, afirma que todo artista debe estudiar anatomía (lo que significa desnudos masculinos y cadáveres absolutamente prohibitivo para la mujer) y visitar centros de arte, es decir talleres de otros artistas (también vetados por lo que significa de trashumancia y atentado contra el honor). Cierra las puertas del arte a la mujer. Es más, considera que la mujer debe estar recluida en el ámbito de lo doméstico y su modelo de mujer se basa en las virtudes de modestia, pureza, pasividad y atractivo físico. Otros autores añaden, abnegación total, rechazo de la sexualidad, piedad, castidad y obediencia. Es así como surgen los prototipos de mujer bipolares; santa o seductora. Eva o María. Es así como la Virgen se vuelve niña y es cuando surge toda la iconografía de la Inmaculada que aparece ya descrita en el Apocalipsis (Juan, XII.1). No es de extrañar, pues, que las mujeres se enclausurasen e incluso que utilizaran los Conventos temporal o definitivamente como un lugar de vida sencilla pero segura y que les permite una educación y un trabajo que les hace diestras, por el bordado y la iluminación, en la precisión del dibujo y el dominio del color, imprescindibles para el desarrollo de la pintura. Bien es cierto, también, que enclausurarse suponía carecer del estímulo del público lo que en cierta manera paraliza las aptitudes artísticas. Algunas obtuvieron ese aplauso pero con grandes dificultades. Sofonisba Anguissola, por ejemplo, tuvo con el consentimiento de su padre un profesor particular pero pronto fue despedido para salvaguardar su honor. O Marietta Robusti, hija de Tintoretto (1560?) que trabajó 14 años en el taller de su padre y adquirió fama de retratista en España y Austria. Maximiliano II y Felipe II la llamaron a sus cortes pero su padre no la dejó marchar y la caso. A los 30 años murió de parto. El biógrafo de Tintoretto dice que su mano era indistinguible de la de su padre y que su fama llegó más allá de su muerte. Como en muchos otros casos sus obras no le fueron atribuidas hasta el siglo XX (1929). Judith Leyster, flamenca de 1636, se casa con el pintor Jan Molenaer, debía ser considerada muy buena artista pues en 1635 tenía tres discípulos varones. Sin embargo sus obras desaparecen bajo la firma de su marido, Gerard von Honthorst, y de Hals esta vez porque los precios subían si la pintura era de varón. Muchos cuadros atribuidos a David son de mano femenina y cuando se descubre el entuerto, a finales del XIX y durante el siglo XX, se convierten en arte menor revelador de espíritu femenino. porque No creo necesario insistir más en estos hechos puesto que llegan hasta nuestros días. Si me interesa, sin embargo, resaltar que dentro de tanto corsé y restricción, la ambivalencia medieval no ha desaparecido. Ya no es la actividad laboral la que contradice los textos y la moral al uso, sino el gran número de mujeres pintoras registradas, el poder real que las mujeres tuvieron en ese momento, a pesar de todo, o quizá precisamente por las restricciones, y el nuevo surgimiento y desarrollo del desnudo femenino signo, a mi entender, de la libertad no concedida pero tomada por las mujeres. Miguel Ángel y Leonardo las pinta liberadas, con carácter propio y nada sumisas (La Gioconda, las Sibilas), y a pesar de lo que diga Cennini -la belleza de la mujer es imperfecta, el animal es informe y la perfección la ostenta el cuerpo masculino- Leonardo habla de diversidad de cánones de belleza y todo el Renacimiento se vuelca al retrato de la mujer, desnuda, vestida, en su altar o en su vida privada. esta exaltación tiene otra consecuencia en el inicio de la modernidad. El hecho moderno y postmoderno de, primero dejar que la mujer alcance el ámbito de lo público y la educación

necesaria para desempeñar su nuevo papel y, segundo, convertir ese nuevo papel de la mujer en algo frívolo y encantador.

El Reposo de Diana, de François Boucher es característico de la época rococo y un buen ejemplo para lo que quiero decir. En la época de los Salones y de las mujeres filósofos, el periodo más públicamente intelectual de la mujer Bucher, y sus coetáneos, crea una mujer encantadora, femenina y narcisista. Es el momento del arte femenino, frívolo, galante, que es como termina siendo considerado hasta hoy todo lo que hace la mujer.

Este proceso, Edad Media-Renacimiento, que son unos cuantos siglos, me interesan especialmente porque son los responsables de la conciencia colectiva actual sobre la mujer en Occidente y, porque, cuando hablamos de otras culturas, la musulmana o la china en la actualidad, nos encontramos con que sus mujeres han tenido que pasar todos estos siglos en uno solo, el siglo XX. Estas mujeres caminan entre la Edad Media y la postmodernidad a una velocidad record y sin duda con un gasto de energía enorme. Vease como ejemplo Cisnes Salvajes, de Jung Chang (Circe, Barcelona, 1994) donde se narra la historia de tres generaciones de mujeres, la abuela concubina de un señor de la guerra; la madre perteneciente al movimiento de liberación contra el kuomintang y la Larga Marcha, casada con un guerrillero de Mao (torturado durante la revolución) y la nieta guardia roja que acaba odiando a Mao. Es la historia que hemos contado pero dividiendo el tiempo por diez.

Quizá a esta altura uno se pregunte ¿por qué hablamos de la Edad Media si estamos en el siglo XXI? pero lo cierto es que, si el trato del hombre al hombre, es el mismo -las guerras se han sucedido sin descanso y se parecen en lo fundamental- ¿por qué habríamos de pensar que el trato a la mujer ha cambiado?

VIERNES 25 DE ENERO DE 2008

PUBLICADO POR MARIAH EN 9:08 0 COMENTARIOS